

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS MAPUCHE Y TEHUELICHE EN CHUBUT: DE DERECHOS, REIVINDICACIONES E INCUMPLIMIENTOS

La Asociación de Abogados y Abogadas de Derecho Indígena (AADI) se reunió en asamblea extraordinaria en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, el 17 de agosto del corriente año, debido a los sucesos que se van agravando con el transcurso del tiempo, producto de la sistemática vulneración de los derechos territoriales indígenas, el hostigamiento constante a las comunidades indígenas de la región, la criminalización y represión como única respuesta de los Estados, lo que ha dejado un resultado lamentable e inconcebible: la desaparición forzada del joven Santiago Maldonado durante la última represión en la Pu Lof en Resistencia del departamento de Cushamen, efectuada por Gendarmería Nacional el 1 de agosto del año en curso.

En el marco de la visita a territorio, la AADI hizo un llamado amplio a las comunidades de los pueblos mapuche y tehuelche de la zona para escuchar a las comunidades y visibilizar algo que para quienes acompañamos la lucha de los pueblos indígenas es evidente: la agudización de los conflictos territoriales, la recurrente violación de los derechos indígenas por parte de los Estados nacional, provincial y municipal, la falta de políticas públicas y la adopción de medidas de acción positiva para tratar de dar una solución efectiva a los conflictos y el recrudecimiento de la violencia estatal al negar los derechos que los mismos Estados se comprometieron a respetar, a través de un conjunto de instrumentos jurídicos nacionales y ante la comunidad internacionales.

La convocatoria tuvo una importante respuesta, alrededor de cien referentes y autoridades de diversas comunidades originarias confluyeron desde diferentes puntos de la cordillera para hacer escuchar sus voces, demostrando su necesidad de relatar y compartir sus conflictos colectivos frente a interlocutores que respetuosamente puedan escucharlos, agotados en muchos casos de que sus reclamos queden reducidos a notas, o escritos presentados en diferentes instancias estatales, sin que hayan podido obtener respuestas a siglos de abandono, de desigualdad y de discriminación.

Acudieron a la convocatoria referentes de veinte comunidades, entre ellas Comunidad Enrique Sepúlveda, Comunidad Raquil Huao, Cordillera y Tropezón, Comunidad Vuelta del Río, Comunidad Pillán Mahuiza, Comunidad Río Percy, Comunidades Lago Rosario y Sierra Colorada, Comunidad Costa del Lepá, Comunidad Fentren Kimún, Comunidad Francisco Nahuelpan, Comunidad Emilio Prane, Comunidad “Las Salinas” de Colan Conhue, Comunidad Santa Rosa Leleque, Comunidad Lefimi, Comunidad Huenchuman, Pu Lof en Resistencia del Departamento de Cushamen, Comunidad Sierra de Tecka, Comunidad Antimilla, Comunidad La Cancha (Gualjaina), Comunidad Huancache y Comunidad Taiñ Iñ Chin de Costa de Lepa. Sus autoridades reivindicaron la pertenencia a los Pueblos Mapuche y Tehuelche y resaltaron las demandas territoriales insatisfechas. En muy pocos casos, han conseguido la realización del relevamiento jurídico-catastral dispuesto por la Ley Nacional de orden público 26.160, pero no han obtenido el título comunitario, la gran mayoría no ha sido, ni siquiera relevada, careciendo por completo del reconocimiento estatal de la posesión y propiedad comunitaria que ejercen sobre sus territorios, con la amenaza permanente del avance de actividades extractivas (mega minería, recursos forestales, represas) sin ningún respeto al derecho de consulta y participación constitucionalmente reconocido, y el hostigamiento constante de terratenientes, poniendo en peligro sus formas de vida. Las comunidades denunciaron que el IAC e intendentes chubutenses realizan “entregas y ventas de tierras” indígenas a espaldas de las comunidades.

Para tomar conciencia del arrastre histórico de estos incumplimientos estatales, mientras se demora la regularización territorial, vale la pena recordar que la Provincia del Chubut sigue sin cumplir ni respetar el derecho de participación y consulta previa a los pueblos indígenas a realizar adjudicaciones y/o resoluciones que involucren tierras, desoyendo la resolución Nro. 167/02 de la Defensoría del Pueblo del Chubut que recomendó el 16-4-2002, en la cual indica que la ley 3765 sujeta a revisión (art. 42) esas adjudicaciones realizadas sin participación y consulta. Tampoco se ha creado, con la participación y consulta que impone el Convenio 169 de la OIT, el Instituto de Comunidades Indígenas. En ese contexto de incumplimientos estatales, la

demonización de lo indígena como “salvaje”, “terrorista” y “violento” ha adquirido una presencia notable en el mensaje público, una centralidad en campañas mediáticas que no dejan de llamar la atención, y que nos advierten sobre las tergiversaciones y manipulación de los discursos y debates; la recuperación de lo que por derecho les pertenece es tildado hoy como usurpación. Tal como refirió uno de los líderes presentes: *“...Mi familia está como usurpador, y toda la vida vivió en Gualjaina. Nosotros no somos responsables de que los políticos decidieran hacer un pueblo donde lo hicieron. Todo eso debería estar avalado por las comunidades, no que hagan lo que quieran, si nuestro derecho está...no que dejen nuestra gente en un piedrero”*. La resistencia a la violencia estatal es convertida en terrorismo del débil frente a las enormes fuerzas de seguridad con las que cuenta el Estado, y a las que acude para disciplinar a quienes se apartan de un modelo económico, un modelo de desarrollo que es el imperante y que renueva generación a generación el vasallaje y el colonialismo. *“Terroristas” nos dicen por recuperar 200, 300 hectáreas. Las barbaridades que ellos hicieron con el indio ¿qué término le pondríamos? Destrucción de la cultura. Esa es la parte del vacío que en vez de llenarla nosotros, la están llenando ellos*” afirmó otro de los presentes.

En el encuentro de comunidades sobresalieron algunos puntos que merecen destacarse. La sobrevivencia del pueblo mapuche, y la capacidad de sobreponerse a la invisibilización por parte del Estado. En palabras de una lideresa comunitaria: *“¿Por qué tanta negación contra nuestros derechos? Nada tenemos que ver con el sistema capitalista. Queremos vivir en este territorio”*. La ajenidad para los pueblos originarios de conceptos que forman parte de la sociedad occidental, pero que son muy lejanos al pensamiento mapuche, como el de propiedad privada. *“¿Qué está pasando en territorio mapuche? Quieren llevarse todo, antes vinieron por las tierras, ahora quieren explotación minera, hidrocarbúrfica, dentro del capitalismo. No existe propiedad privada en el mapudungun. No vamos a permitir ningún proyecto de extracción”*.

Un aspecto que siempre se pone bajo una luz de sospecha es la distinción de pueblos originarios que pertenecerían a lo que hoy es el Estado chileno, y los pueblos que forman parte del Estado argentino. En este deslinde absurdo, los

mapuches serían chilenos y los tehuelches argentinos. *“Somos mapuche y tehuelche. No podemos decir que somos solamente mapuche, le guste o no. Somos un pueblo nación mapuche. Pero todavía no hemos ganado. Nuestra lucha sigue”* expresó otra autoridad indígena presente.

Muchos de los conflictos territoriales se encuentran judicializados, pero con respuesta incierta. Y lo que es peor, el Estado intenta dividir al pueblo mapuche cuando éstos demuestran diferentes estrategias para enfrentarse con el Estado. Otra de las participantes del encuentro dijo: *“El estado ni la justicia nunca nos reconoce, pero nuestra condición nos la dejaron nuestros antepasados. Hasta el día de hoy. Tal vez la justicia nos manda a desalojar. No está resuelto el conflicto. Tal vez no los vayan a molestar en el lugar. Dijeron que nuestra recuperación fue sin tanto ruido ni tanta pelea. No quiere decir que la hemos ganado. Todo lo que hemos conseguido, no nos hemos arrodillado ante el estado. Los mapuche-tehuelche tenemos que ser unidos. Duele porque no lo somos. Porque mi historia no comienza en Santa Rosa, sino a mis 5 años cuando fui desalojada en mi territorio”*.

Existe un hilo conductor muy preciso entre lo que se consideró históricamente como “barbarie” de los indígenas, el despojo y el genocidio, las demandas territoriales de los pueblos originarios, la negación de esos derechos por parte del Estado, la consiguiente represión y criminalización de la lucha por esos derechos. Las Comunidades coincidieron en señalar la discriminación estatal en el disfrute y acceso a derechos humanos fundamentales: *“no tenemos luz, casas, los ancianos están aislados en caminos intransitables”* así como presiones políticas que les impiden desarrollar proyectos protegidos en leyes federales como la educación cultural bilingüe: *“si alguien habla en contra del gobierno, los van a dejar sin trabajo”*.

Frente a esta discriminación, se señaló que: *“...Si tenemos derechos hay que ejercerlos. Tenemos el derecho de vivir como nos enseñaron nuestros antepasados y en honor a ellos vivir como ellos nos enseñaron. La lucha es del pueblo para el pueblo... más allá de las diversidades, todas las comunidades son únicas, toda esta diversidad que existió desde siempre, esta diversidad fue la que ha hecho que al día de hoy existamos. No hay que hacer desaparecer esas*

diferencias, pero hay que ver cómo enfrentamos esos terratenientes que nos corren el alambre, esos emprendimientos mineros...”

Las tareas de espionaje ilegal en el territorio, por los servicios de inteligencia del Estado y en comunidades mapuches, es otra muestra de la persecución que en pleno siglo XXI toma otras formas diferentes a aquellas que forman parte de las páginas trágicas de nuestra historia. La desaparición de Santiago Maldonado, un tema que ocupa el centro del debate, también fue ineludible en este encuentro. Sobre este punto un werken (mensajero) afirmó: *“Más allá que Santiago no sea mapuche, tuvo la decisión y solidaridad de acercarse a nuestra comunidad, de ponerle el cuerpo a la lucha. Si Santiago no siendo mapuche llegó hasta el territorio y lamentablemente no sabemos si entregó la vida, cómo los mapuches no vamos a responder con nuestra propia gente”*.

En la reunión, surgió con una claridad meridiana un fuerte mensaje de seguir luchando por sus derechos, por sus territorios, por su identidad como mapuches. Los sufrimientos y obstáculos que enfrentan todas las comunidades son los mismos, el pueblo nación mapuche es uno, que ha sobrevivido y se ha fortalecido a lo largo de siglos. *“...La lucha comenzó cuando volvimos a nuestros territorios. Tuvimos desalojos, tuvimos juicios. Peleamos por nuestros derechos, que la justicia reconozca nuestros derechos...”* La reunión concluyó con un pedido para que Facundo Jones Huala cese su huelga de hambre (que se extendió por dieciocho días) y por su libertad. *“Nosotros creemos necesario demostrar la unidad como pueblo, si tenemos esa conciencia yo les digo que pidamos que Facundo levante la huelga de hambre y que pidan también por la libertad de Facundo. Qué vamos a hacer cuando esto le suceda a otro. Qué deberíamos hacer, apoyar. Si somos un pueblo llevemos nuestro pensamiento a la práctica”* se expresó.